	ALCALDIA DE POPAYAN	GEI - 170
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Versión: 07
		Página 1 de 3

**\*20241700181673**

Popayán, 2024-05-27

Radicación:20241700181673

**PARA: DOCENTES DE AULA VINCULADOS EN PROPIEDAD CON DERECHOS DE CARRERA DOCENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**DE: EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y LÍDER TALENTO HUMANO.**

**ASUNTO: AJUSTE 2 DEL CRONORAMA PARA CONVOCATORIA DIRIGIDA AL PERSONAL DOCENTE QUE OSTENTEN DERECHO DE CARRERA, PARA POSTULACIÓN COMO DOCENTES TUTORES DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL PTA/FI 3.0. 2024**


Cordial saludo;

El Ministerio de Educación Nacional en desarrollo de sus competencias legales como la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, decreto 5012 de 2009, y el Decreto 1075 de 2015, expidió en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, los lineamientos para el desarrollo del programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTA/FI 3.0.

- ✓ La **Directiva 03 del 7 de diciembre de 2023**, asunto: "Desarrollo del programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTA/FI 3.0"
- La **Circular N.º 049 del 22 de diciembre de 2023**, asunto: "Procedimiento para vinculación de docentes tutores al programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTA/FI 3.0 por parte de las entidades territoriales certificadas en educación."
- La **Circular N.º 008 del 07 de febrero de 2024**, asunto: "Orientaciones para la selección de docentes en propiedad para comisión de servicios como tutores al programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTA/FI 3.0 por parte de las entidades territoriales certificadas en educación."

Ahora bien, teniendo en cuenta la circular 20241700001008673 se realizó la convocatoria dirigida al personal docente que ostente derecho de carrera, para postulación como docentes tutores del PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL PTA/FI 3.0.2024, en el numeral 6 del mencionado documento se estableció los tiempos programados para llevar cabo la elección de la convocatoria. No obstante, teniendo en cuenta que el número de hojas de vida no superaron el número total de vacantes se amplió mediante el radicado 20241700157113.

23.0

	ALCALDIA DE POPAYAN	GEI - 170
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Versión: 07
		Página 2 de 3

**\*20241700181673**

Popayán, 2024-05-27


Radicación:20241700181673

Posterior a la revisión de las hojas de vida, se sigue evidenciando que las hojas de vida presentadas no superan las vacantes, además que las hojas de vida rechazadas pueden subsanar los documentos y así mismo que de forma verbal, otros docentes en propiedad han solicitado la intensión de participar, por lo tanto, la ETC buscando garantizar que el PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL PTA/FI 3.0.20224, tenga el mayor número de docentes ajusta los tiempos del cronograma, de la siguiente manera.

#### CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:

Los docentes interesados en participar en la convocatoria deben presentar su postulación, solamente en las fechas establecidas en el siguiente cronograma de ejecución.

ETAPA	FECHA
Publicación y Divulgación del proceso de convocatoria en la página web de la Secretaría de Educación de Popayán. <a href="https://www.popayan.gov.co/SecretariasyEntidades/seceducacion/Paginas/Oficios-Masivos-Secretaria-de-Educacion.aspx#gsc.tab=0">https://www.popayan.gov.co/SecretariasyEntidades/seceducacion/Paginas/Oficios-Masivos-Secretaria-de-Educacion.aspx#gsc.tab=0</a>	16 de abril del 2024.
Inscripción a la convocatoria ÚNICAMENTE a través de los correos: <a href="mailto:evaluacion.sem@popayan.gov.co">evaluacion.sem@popayan.gov.co</a> la cual comprende, recepción de documentos: Hoja de Vida con sus respectivos soportes y oficio remitario	16 de abril de 2024, hasta el día 29 de mayo de 2024.
Verificación de cumplimiento de criterios habilitantes.	Del 30 al 31 de mayo de 2024.
Publicación de listado de aspirantes que cumplen con los de criterios habilitantes	31 mayo de 2024.
Reclamaciones a través del correo <a href="mailto:evaluacion.sem@popayan.gov.co">evaluacion.sem@popayan.gov.co</a>	Desde las 8:00 am hasta las 6:00 pm del 4 de junio del 2024.
Respuesta a reclamaciones	Hasta el 5 de junio del 2024.
Publicación lista de aspirantes <a href="https://www.popayan.gov.co/SecretariasyEntidades/seceducacion/Paginas/Oficios-Masivos-Secretaria-de-Educacion.aspx#gsc.tab=0">https://www.popayan.gov.co/SecretariasyEntidades/seceducacion/Paginas/Oficios-Masivos-Secretaria-de-Educacion.aspx#gsc.tab=0</a>	5 de junio del 2024.
Preselección	A partir del 5 de junio de 2024

	ALCALDIA DE POPAYAN	GEI - 170
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Versión: 07
		Página 3 de 3

**\*20241700181673**

Popayán, 2024-05-27

Radicación:20241700181673

Selección	Proceso a determinar con el MEN de acuerdo a la circular No. 008 de 2024
Expedición de actos administrativos	Proceso a cargo de la oficina de Gestión del Talento Humano del Sector Educativo

**Nota:** Es importante tener en cuenta que por dicho ajuste no se afectará la postulación de los 8 docentes que ya se encuentran en el proceso de selección y aprobaron la primera etapa de selección. Una vez superada los tiempos antes descritos, se acordará con el MEN, el tiempo oportuno para las entrevistas y terminar el proceso de selección.

  
**FELIPE ACOSTA ORTEGA**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Proyecto: Johana Andrea Beltrán Ijaji – Profesional Evaluación Educativa  
 Revisó: Yady Alexandra Córdoba Gallego – Líder Calidad Educativa SEM  
 Anexo: Radicado No. 2024-EE-030348, Circular 008 MEN – Circular 049 MEN, Directiva ministerial 003 de 2023. Matriz en Excel  
 Copia: N/A  
 Archivado en según TRD: